



AVISO A LOS ACCIONISTAS

PAGO DE DIVIDENDOS

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria anual de accionistas de Axtel, S.A.B. de C.V., celebrada el día 12 de marzo del presente año, se informa a los accionistas de esta Sociedad, a los tenedores de los certificados de participación ordinarios denominados "AXTEL CPOs", así como a las instituciones depositarias de valores, que a partir del día 4 de mayo de 2026 se procederá a pagar el dividendo decretado en la Asamblea antes referida, exhibición que se pagará en efectivo, a razón de \$0.0089 (cero pesos con ochenta y nueve diezmilésimos de peso, moneda nacional), a cada una de las acciones en circulación, proveniente del saldo actualizado de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta generada a partir de 1 de enero de 2014, y contra la entrega del cupón número 1 (uno) adherido a los títulos definitivos, emisión "22 de enero de 2026".

Se recuerda a los tenedores de los AXTEL CPOs, que cada uno de estos valores está conformado por 7 (siete) acciones, por lo cual el pago correspondiente a cada AXTEL CPO será de \$0.0623 (cero pesos con seiscientos veintitrés diezmilésimos de peso, moneda nacional).

Por lo que respecta a los títulos depositados en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el pago del dividendo antes citado se efectuará por conducto de esa Institución y de conformidad con los términos y condiciones de los respectivos contratos celebrados por los accionistas con sus respectivos intermediarios custodios.

Los accionistas tenedores en forma física de títulos definitivos, emisión "22 de enero de 2026", podrán acudir personalmente, a partir del día 4 de mayo del presente año a las oficinas de la Sociedad ubicadas en Ave. Gómez Morín No. 1111 Sur, Colonia Carrizalejo, San Pedro Garza García, Nuevo León, en días y horas hábiles a recibir el pago correspondiente al dividendo citado; en la inteligencia de que en este último caso, los accionistas deberán presentar a la Sociedad el original de su título o títulos, entregar el cupón antes referido y proporcionar a la Sociedad copia de su cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

San Pedro Garza García, N.L. a 22 de abril de 2026.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Argüelles", with a stylized flourish.

Lic. Carlos Edmundo Argüelles González
Secretario del Consejo de Administración